



Consejo Asesor de Facultad Ciencias Sociales
Sesión 125-2025

Minuta FCS-1-2025

Minuta de la reunión N.º 1, celebrada por el Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales a diez horas con quince minutos, en la, Sala de Sesiones del decanato Ciencias Sociales.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores (decana), quien preside; Mag. Gréttel Aguilar Santamaría (directora, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva); Dra. Tania Rodríguez Echavarría (directora, Escuela de Ciencias Políticas); D.E.A. Pascal Girot Pignot (director, Escuela de Geografía); M.Sc. Claudio Vargas Arias (director Escuela de Historia); Dr. Jorge Sanabria León (director, Escuela de Psicología Mag. Carolina Navarro Bulgarelli (directora, Escuela de Trabajo Social); Dr. Alonso Ramírez Cover (director, Centro de Investigaciones y Estudios Políticos)

Ausente con excusa: Dra. Claudia Palma Campos (directora, Escuela de Antropología);); Dr. Mauricio López Ruiz (director, Escuela de Sociología); Dr. Javier Tapia Balladares (director, Instituto de Investigaciones Psicológicas); Dr. Koen Voorend (director, Instituto de Investigaciones Sociales) y Dr. Anthony Goebel Mc Dermott (director Posgrado en Historia).

Representantes estudiantiles ausentes sin excusa: Javeth Calvo Molina (Escuela de Psicología); Darla Sofía Villarreal Medina (Escuela de Estudios Generales), representantes estudiantiles.

Participan con derecho a voz: Bach. Ángela Sáenz Chévez (jefatura administrativa).

Persona invitada: Ph.D. Ana Patricia Fumero Vargas, directora del Consejo Universitario

Agenda:

Visita de la Ph.D. Ana Patricia Fumero Vargas, directora del Consejo Universitario

Artículo 1. Visita de la Ph.D. Ana Patricia Fumero Vargas, directora del Consejo Universitario.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Inicia esta sesión el miércoles 26 de marzo. Agradece a los directores, directoras presentes y a la Ph.D. Patricia Fumero, directora del Consejo Universitario por participar en esta sesión de trabajo informativo.

La Dra. Avendaño desea conversar sobre los siguientes temas:

- ***Amedrantamiento a las universidades públicas:***

Se informa que en el seno del Consejo Asesor de Facultad se han tenido algunas discusiones en torno a todo el amedrantamiento que vienen sufriendo las universidades públicas, muy particularmente las Ciencias Sociales.

Que ya son varios años donde viene como una especie de tendencia hacia la deslegitimación de las Ciencias Sociales como campos disciplinarios, que se ha hecho acompañar de problemas, o sea, casi que se ha querido deslegitimar y desautorizar a las Ciencias Sociales a la luz de las tendencias del mercado laboral.

Se plantea la necesidad de que el Consejo Universitario desarrolle protocolos que aborden no solo la violencia política, sino también otros riesgos relacionados con la acción social en territorios vulnerables.

Se destaca que esta facultad lidera en proyectos de acción social, pero sus coordinadores y participantes se sienten cada vez más vulnerables, especialmente por la falta de seguridad y transporte adecuado.

Se mencionan incidentes de agresión y reclamos crecientes, lo que pone en evidencia la urgencia de articular medidas que prioricen la protección del personal y fortalezcan el vínculo entre la universidad y la sociedad.

- ***Solicitudes de criterios:***

Las solicitudes de criterios sobre proyectos de Ley. Se manifiesta que, si bien estas solicitudes motivan y satisfacen mucho, en ocasiones generan agobio, dado el plazo que el Consejo Universitario asigna.

Se destaca que hay coincidencias en las lecturas y la otra cosa que es importante es que, esta es una labor muy significativa y que a pesar de que las escuelas, cada una de ellas son mundos muy interdisciplinarios llegan a otra escala y se tiene un espectro mayor de criterios donde coinciden, porque de los criterios recibidos sólo en dos ocasiones hubo divergencia en cuanto a la recomendación de aprobar o no.

Además, se informa que se creó una página en el sitio web de la facultad donde se publican todos los criterios recibidos, organizados en un solo documento. Esta información se difunde mediante un boletín que cuenta con unos 16,000 suscriptores, incluidos colegios profesionales y la Asamblea Legislativa. El objetivo es dar visibilidad a la opinión de la facultad, establecer alianzas y posicionarla institucionalmente, todo ello manteniendo la autoría de los aportes y formalizando su entrega como parte de la rendición de cuentas, aunque implique trabajo adicional.

La Ph.D. Ana Patricia Fumero Vargas con respecto a los puntos planteados comenta:

- ***Amedrantamiento a las universidades públicas:***

Desde el Consejo Universitario ha vivido la violencia política. Ha denunciado esta situación públicamente a través del Semanario y señala que dicha violencia proviene tanto del gobierno como de sectores de la comunidad universitaria, especialmente en momentos coyunturales. Además, impulsó una propuesta para abordar este problema dentro de la universidad.

Se ha identificado que la violencia política no solo afecta al Consejo Universitario, sino también a otras autoridades universitarias, incluyendo direcciones de escuelas, centros e institutos. Aunque muchos la sufren, pocos la denuncian.

Se informa que el año pasado se trató de atender el problema relacionado con la seguridad y organización de los estudiantes, a partir de una circular que mandó la administración, pero hubo que echarse para atrás con esta resolución que fue discutida en el Consejo Universitario, porque se determinó que no era posible cuidar a todo el estudiantado y al personal.

Existe un grave problema con la contratación de personal debido a salarios no competitivos. Esto afecta áreas clave como seguridad, transporte, mecánica y tecnología, ya que los salarios ofrecidos por la universidad son significativamente más bajos que los de la industria privada. Este problema es resultado de un cambio en el sistema salarial y está generando dificultades para atraer personal calificado.

- ***Solicitudes de criterios:***

Se han presentado dificultades conceptuales con algunas facultades que se oponen a emitir criterios técnicos sobre proyectos de ley, a pesar de que es una obligación constitucional de la Universidad, algunas de estas facultades incluso han mostrado resistencia, lo que ha generado tensiones.

Se ha propuesto crear una oficina técnica dentro del Consejo para centralizar estos criterios, pero eso restaría valor al trabajo académico individual, que es esencial en este proceso. Además, hay debate sobre si esta labor constituye una actividad académica.

Para resolver estos problemas, se han incorporado nuevas áreas, como la Escuela de Estudios Generales y sedes regionales, con el fin de ampliar la participación y equilibrar la carga de trabajo frente a la negativa de ciertas facultades.

Se ha mejorado el proceso de revisión de proyectos de ley asignándolos directamente a los decanatos en lugar de a las escuelas, con el fin de hacerlo más eficiente y evitar duplicidades.



Cada miércoles se revisan los proyectos y se decide a qué unidades enviarlos, optimizando así el trabajo relacionado con la emisión de criterios.

Se levanta la sesión a las once horas y cuarenta y cuatro minutos.

<MARCA_FIRMA_DIGITAL>

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana